

Oficio 0232-05-PC-CISPD-2020-2021-CR

Lima, 24 de julio de 2020

Señora
Patricia Donayre Pasquel
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social
Ciudad

Me dirijo a usted, en mi condición de Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, a fin de comunicarle que hemos tomado conocimiento del caso del señor Manuel Adán Huamán Valdez con DNI 26605114, natural de Cajamarca, de 66 años de edad; no cuenta con un ingreso laboral y tiene a su cargo a su señora madre; asimismo manifiesta haberse presentado a la Oficina Descentralizada de su Región, a fin de tramitar los documentos requeridos para acceder al Programa Pensión 65, el cual le ha sido denegado; siendo el interesado de extrema pobreza y se encuentra dentro de la población vulnerable.

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien brindarnos la información referente al caso en mención, de conformidad con el Art. 64 literal b) y artículo 69, del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco su gentil atención y quedo de usted,

Atentamente,



MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD